

Se pae a la Comision de contribuciones
p.^a q.^a la tenga presente en los casos que
ocurran

Viose un oficio del Sr. Subdelegado int.^o

Temporales }
Udades }
Reglas y }
Fundacion de }
productos }
de este se dice del mismo p.^o el que se p.^o
varias veces p.^o la Comision Real
del producto de las temporalidades ocu-
pidas y que se suspenda con arreglo al N.^o
Decreto de Veinte y seis de Mayo ultimo,
a los Secor. imp.^o o inspiradores. - Lo
entendido por este Ayuntamiento. - Que
en su inteligencia pasandose en certifi-
cacion p.^o el efecto al Sr. Subd. int.^o

Deuda consolidada }
cada }
se admita en pago de los }
debtos atrasados }
Se vio un oficio del Sr. Subd. int.^o de
Reparto de esta Parroquia p.^o Veinte y seis
de Abril ult.^o, comunicando la N.^o con. con
del mismo, sobre que se admita a los Ayun-
tamientos y a los particulares, efectos
de la deuda consolidada en pago de los
debitos atrasados hasta fin de mil ochocien-
tos veinte y siete p.^o el Sr. de Ultramar.
Lo del oficio enaguado a la Com.
El Ayuntamiento acuerda: Se guarde y

la Especies }
de los cor. de }
de consumo en el }
campo }
Viose un oficio del Sr. Subdelegado int.^o
Reparto de esta Parroquia, p.^o
veinte y nueve del pasado Abril, expreso

